

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 984-2023-UNAM

Moquegua, 19 de octubre de 2023.

VISTOS, El Informe N.º 0521-2023/DCRI/P/UNAM del 17.10.2023, el Informe N.º 387-2023-EPGPDS/FACCS/VIPAC/UNAM del 06.10.2023, el Informe N.º 242-2023-EPAD/FACCS/VIPAC/UNAM del 16.10.2023, el Informe N.º 421-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 17.10.2023, el Informe N.º 619-2023-DASA/VIPAC/UNAM del 05.07.2023, el Informe N.º 293-2023/DCRI/P/UNAM del 04.07.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 293-2023/DCRI/P/UNAM, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, señala que el proceso de postulación al Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS (Perú, Paraguay, Argentina, Chile, Ecuador o Bolivia); en el cual han postulado diversos estudiantes de las diferentes escuelas profesionales de nuestra UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA y continuando con el proceso de la movilidad estudiantil informa que, dentro de los estudiantes seleccionados de la movilidad estudiantil, académica para el semestre 2023- 2, se tiene ocho (08) estudiantes, los mismos que realizaron el proceso de postulación a través del programa CRISCOS, en consideración a que la UNAM es miembro activo de CRISCOS y en cuanto a los expedientes de los estudiantes seleccionados de las diferentes carreras profesionales por lo que solicita el reconocimiento de los expedientes de los estudiantes de la movilidad estudiantil CRISCOS y posterior aprobación de reconocimiento con acto resolutivo.

Que, con Informe N.º 242-2023-EPAD/FACCS/VIPAC/UNAM, el Director de la Escuela Profesional de Administración, realiza la evaluación y visado del expediente correspondiente a la estudiante Maricarmen Sarleth Ticona Feliciano.

Que, a través del Informe N.º 387-2023-EPGPDS/FACCS/VIPAC/UNAM, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, remite la carga académica visado de los cursos escogidos por los estudiantes becarios del programa CRISCOS del semestre académico 2023-II, correspondiente a los estudiante becarios Leslie Lucero Zela Chirinos, Merida Mayhuiri Quentasi y Nayfi Centeno Alca.

Que, con Informe N.º 421-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, remite la carga académica de los estudiantes participantes del programa movilidad estudiantil Luis Alexander Palomino Aquino y Mahumy Yosselin Chuquicaña Llano.

Que, mediante Informe N.º 521-2023/DCRI/P/UNAM, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, solicita la aprobación de la carga académica de los estudiantes de movilidad estudiantil CRISCOS 2023-II, de conformidad con el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Moquegua, según el artículo 17º la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales UNAM, remitirá los expedientes de los estudiantes seleccionados a presidencia con la finalidad que sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre del 2023, se acordó: **APROBAR**, la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II de seis (06) expedientes de los Becarios de la Movilidad Estudiantil CRISCOS; LUIS ALEXANDER PALOMINO QUINO, MAHUMY YOSSELIN CHUQUICAÑA LLANO de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; MARICARMEN SCARLEHTICONA FELICIANO de la Escuela Profesional de Administración y LESLIE LUCERO ZELA CHIRINOS, NAYFI CENTENO ALCA. MERIDA QUENTASI MAYHUIRI de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 984-2023-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II de seis (06) expedientes de los Becarios de la Movilidad Estudiantil CRISCOS; LUIS ALEXANDER PALOMINO QUINO, MAHUMY YOSSELIN CHUQUICAÑA LLANO de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; MARICARMEN SCARLEHTICONA FELICIANO de la Escuela Profesional de Administración y LESLIE LUCERO ZELA CHIRINOS, NAYFI CENTENO ALCA, MERIDA QUENTASI MAYHURI de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, conforme detalla en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución.

Nº	ESTUDIANTES	CARRERA UNAM	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	LUIS ALEXANDER PALOMINO QUINO	INGENIERIA DE MINAS	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
2	MAHUMY YOSSELIN CHUQUICAÑA LLANO	INGENIERIA DE MINAS	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
3	MARICARMEN SCARLEHTICONA FELICIANO	ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGOSAVIO - BOLIVIA
4	LESLIE LUCERO ZELACHIRINOS	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGOSAVIO - BOLIVIA
5	NAYFI CENTENO ALCA	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGOSAVIO - BOLIVIA
6	MERIDA QUENTASI MAYHURI	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGOSAVIO - BOLIVIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
DASA
DCTH
DTI

JLSP/Esp
Archivo

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 984-2023-UNAM

CARGA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS A LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL CRISCOS 2023 - II

NAYFI CENTENO ALCA

PLAN DE ESTUDIOS	ESCUELA PROFESIONAL - UNAM	NOMBRE DEL CURSO - UNAM	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	ESUELA PROFESIONAL - UNIVERSIDAD DESTINO	NOMBRE DEL CURSO - UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO (BOLIVIA)	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	% SIMILITUD	SEMESTRE ACADÉMICO
2016	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	EMPRESARISMO	3	2	2	4	VIII	Administración de empresas	Empresarismo	5	40	60	100	VIII	60%	2023-2
		GESTIÓN DE PROYECTOS	3	2	2	4	VI	Administración de empresas	Preparación y Evaluación de proyectos I	7	60	80	140	VI	60%	
		FINANZAS PÚBLICAS	3	2	2	4	VI	Administración de empresas	Administración pública	5	80	20	100	VII	60%	
		CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	3	2	2	4	VI	Contabilidad pública	Contabilidad gubernamental	5	40	60	100	IV	60%	
		SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL	3	2	2	4	VI	Administración de empresas	Organización y Sistemas	5	60	40	100	V	60%	

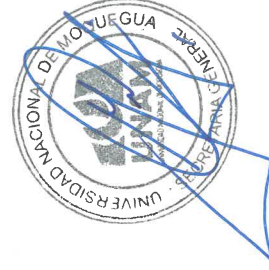


ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 984-2023-UNAM

MERIDA MAYHUIRI QUENTASI

PLAN DE ESTUDIOS	ESCUELA PROFESIONAL - UNAM	NOMBRE DEL CURSO - UNAM	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	ESUELA PROFESIONAL - UNIVERSIDAD DESTINO	NOMBRE DEL CURSO - UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO (BOLIVIA)	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	% SIMILITUD	SEMESTRE ACADEMICO
2016	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	4	2	4	6	IX	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	6	60	60	120	V	60%	2023-2
		MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	2	4	IX	PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS I		7	60	60	140	VI	60%		
		TALLER DE HABILIDADES GERENCIALES I	3	2	2	IX	LIDERAZGO Y DINÁMICA DE GRUPOS		5	80	20	100	IV	60%		
		ÉTICA PROFESIONAL	3	2	2	IX	DEONTOLOGÍA Y PROSOCIALIDAD		5	60	20	100	III	60%		
		ELECTIVO III: GERENCIA DE PROGRAMAS DE PROYECTOS SOCIALES CON PNBOK Y PMI	3	2	2	IX	GESTIÓN MUNICIPAL		5	60	40	100	VIII	60%		



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 984-2023-UNAM

MARICARMEN SCARLETH TICONA FELICIANO

PLAN DE ESTUDIOS	ESCUELA PROFESIONAL UNAM	NOMBRE DEL CURSO UNAM	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	ESUELA PROFESIONAL - UNIVERSIDAD DESTINO	NOMBRE DEL CURSO - UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO (BUENAVIA)	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	% SIMILITUD	SEMESTRE ACADÉMICO
2021	Administración	Marketing I	4	60	40	60	VI	Administración de Empresas	Principios de Marketing	5	60	40	60	V	60%	2023-2
		Finanzas I	4	60	60	VI	Administración de Empresas	Finanzas Empresariales I	6	60	60	60	IV	60%		
		Dirección de personas I	5	40	80	VI	Administración de Empresas	Gestión de Recursos Humanos	6	40	80	40	IV	60%		
		Tributación empresarial	3	40	60	VI	Administración de Empresas	Tributación Aplicada I	5	40	60	40	IV	60%		
		Contabilidad de costos	4	40	80	VI	Administración de Empresas	Contabilidad de costos	6	40	80	6	III	60%		



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 984-2023-UNAM

LESLIE LUCERO ZELA CHIRINOS

PLAN DE ESTUDIOS	ESCUELA PROFESIONAL - UNAM	NOMBRE DEL CURSO - UNAM	N° DE CREDITOS	HT	HP	HT	HP	CICLO	ESUELA PROFESIONAL - UNIVERSIDAD DESTINO	NOMBRE DEL CURSO - UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO (BOLIVIA)	N° DE CREDITOS	HT	HP	HT	HP	CICLO	% SIMILITUD	SEMESTRE ACADÉMICO
2016	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	3	2	2	4	4	VIII	CONTADORIA PÚBLICA	Auditoría Gubernamental	5	40	80	100	100	VIII	60%	2023-2
		FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	3	2	2	4	VIII	ING. COMERCIAL	Preparación y Evaluación de Proyectos I	Preparación y Evaluación de Proyectos I	7	56	80	140	140	VII	60%	
		EMPRENDIMIENTO	3	2	2	4	VIII	DERECHO	EMPRENDURISMO	EMPRENDURISMO	5	40	80	100	100	VI	60%	
		INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	4	2	4	6	IX	ING. COMERCIAL	Técnicas de la investigación	Técnicas de la investigación	5	20	80	100	100	I	60%	
		MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	2	4	6	IX	ING. INDUSTRIAL	Preparación y Evaluación de Proyectos II (CURSO ELECTIVO)	Preparación y Evaluación de Proyectos II (CURSO ELECTIVO)	7	56	80	140	140	IX	60%	
		TALLER DE HABILIDADES GERENCIALES I	3	2	2	4	IX	ING. COMERCIAL	Liderazgo y Dinámica de Grupos	Liderazgo y Dinámica de Grupos	5	36	30	100	100	IV	60%	
		ÉTICA PROFESIONAL	3	2	2	4	IX	ING. DE SISTEMAS	Deontología y Prosocialidad	Deontología y Prosocialidad	5	36	30	100	100	II	60%	



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 984-2023-UNAM

MAHUMY YOSSELIN CHUQUICAÑA LLANO

PLAN DE ESTUDIOS	ESUELA PROFESIONAL - UNAM	NOMBRE DEL CURSO - UNAM	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	ESUELA PROFESIONAL - UNIVERSIDAD DESTINO	NOMBRE DEL CURSO - UNIVERSIDAD TÉCNICA DE OROURO (BOLIVIA)	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	% SIMILITUD	SEMESTRE ACADEMICO
2016	INGENIERÍA DE MINAS	CIERRE DE MINA	3	2	2	4	X	INGENIERÍA DE MINAS	MEDIO AMBIENTE MINERO II					6	60%	2023-II



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 984-2023-UNAM

LUIS ALEXANDER PALOMINO AQUINO

PLAN DE ESTUDIOS	ESCUELA PROFESIONAL - UNAM	NOMBRE DEL CURSO - UNAM	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	ESCUELA PROFESIONAL - UNIVERSIDAD DESTINO	NOMBRE DEL CURSO - UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO (BOLIVIA)	Nº DE CREDITOS	HT	HP	HT	CICLO	% SIMILITUD	SEMESTRE ACADÉMICO
2016	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS	MECÁNICA DE ROCAS II	4	2	4	6	8	CARRERA DE INGENIERÍA DE MINAS	MECÁNICA DE ROCAS II	4	4	2	6	5	60%	2023-2
		PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS	4	3	2	5	7		MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO	4	4	2	6	8	60%	
		SEMINARIO DE TESIS I	3	2	2	4	9		SEMINARIO	3	4	0	4	9	60%	
		SOFTWARE MINERO	4	2	4	6	8		DISEÑO COMPUTARIZADO DE MINAS	4	4	2	6	9	60%	



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL